

**2836** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Viceintervención, clase segunda, del Ayuntamiento de Reus (Tarragona), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 26 de enero de 2007.-El Director General de Cooperación Local, Manuel Zafrá Víctor.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Reus (Tarragona).

Puesto adjudicado: Viceintervención, clase segunda.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 14 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado número 287, de 1 de diciembre de 2006).

Resolución de adjudicación: Resolución de 4 de enero de 2007, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Reus.

Adjudicatario: Don Jorge Sanuy Valles. Número de Registro de Personal: 43727226/46/A/3014.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

Donde figura: «Nombrar Profesor titular de Universidad a don María Jordi Miró Martínez», debe figurar: «Nombrar Profesor Titular de Universidad a don Jordi Miró Martínez».

Tarragona 17 de enero de 2007.-El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.

**2839** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a doña Beatriz Muros Ruiz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria C.º Z045/DEC405, del Área de «Didáctica de la Expresión Corporal», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 11 octubre 2006 (B.O.E. de 27 octubre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D.ª Beatriz Muros Ruiz, con DNI n.º 44299445-L, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de la Expresión Corporal», C.º Z045/DEC405, adscrita al Departamento de Didáctica de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 24 de enero de 2007.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

## UNIVERSIDADES

**2837** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Carlos Balanyá Roure.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de Septiembre de 2006 (BOE de 6 de octubre de 2006), para la provisión de la plaza n.º 7/2006 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Geodinámica Interna», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Carlos Balanyá Roure, con documento nacional de identidad número 27256944-N, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Geodinámica Interna», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de enero de 2007.-El Rector, Agustín Madrid Parra.

**2838** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se corrige error en la de 9 de enero de 2007, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad.*

Advertido error en la Resolución de 9 de enero de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 15, de 17 de enero.

**2840** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Pedro Bolaños Hernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de septiembre de 2006 («BOE» de 14 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Pedro Bolaños Hernández con DNI número 42821307-E, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrito a la Facultad de Farmacia, en la plaza código G004B/D00405.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 25 de enero de 2007.-El Rector, en funciones, Enrique Battaner Arias.